

Ante la situación sobrevenida de la "indisponibilidad técnica de la sede electrónica y por tanto del registro electrónico único desde el 6/2022 al 21/06/2022", la Dirección General de Centros Educativos e infraestructuras ha resuelto 19/0

**ampliar el plazo de presentación de solicitudes de Ayudas al Estudio,**

**dirigido al alumnado de niveles obligatorios de la enseñanza, escolarizado en centros sostenidos con fondos públicos durante el curso 2022-2023, a los días**

**27 y 28 de junio de 2022.**

Durante esos dos días podrán presentar las solicitudes las familias que no lo hayan hecho, en las mismas condiciones que en el plazo original.